



**JUDO, VALORES,
Y DESARROLLO SOCIAL**

NESTOR FIGUEROA ORTIZ

JUDO, VALORES, Y DESARROLLO SOCIAL

Nestor Figueroa



NESTOR FIGUEROA
7mo Dan Kodokan Judo
5to Dan Jujutsu Sinchi-ryu

Autor de

- **Gerencia para el Desarrollo Social y Eficacia de Valores**
- **Organización y Sistemas, y Control de Gestión en las Empresas Públicas**
- **Teoría y Sistema del Judo Kodokan**
- **Pedagogía del Judo**

Miembro de

- . **USA Judo**
- . **United States Judo Federation**
- . **United States Judo Association**
- . **United States Martial Arts Association**
- . **Presidente de Sinchijudokan Institute, USA Missouri**

Para contactarse o informaciones, dirigirse a:

e-mail: info@sinchijudokan.com

www.sinchijudokan.com

CONTENIDO

INTRODUCCION

CAPITULO I: IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD MODERNA

- 1. IMPACTO SOCIAL Y ANTECEDENTES**
- 2. VIOLENCIA FAMILIAR**
- 3. VIOLENCIA EN EL DEPORTE**
- 4. HACIA UNA CULTURA DE PAZ Y SANA CONVIVENCIA SOCIAL**

CAPITULO II: LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA, Y EL DESARROLLO DE LOS VALORES SOCIALES

- 1. MARCO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL**
- 2. EDUCACION, VALORES, Y DESARROLLO SOCIAL**
- 3. EL DEPORTE SOCIAL Y LA PROBLEMÁTICA SOCIAL**
- 4. EL JUDO AGENTE PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL**

CAPITULO III: ORGANIZACION DEL PROYECTO JUDO Y CULTURA DE VIDA SANA

- 1. INICIANDO EL PROYECTO**
- 2. DE LAS CLÍNICAS, CAMPAMENTOS Y TALLERES**
- 3. DE LA BUSQUEDA DE TALENTOS**
- 4. ACERCA DE SINCHIJUDOKAN INSTITUTE**

CAPITULO IV: EVALUACION DEL PROGRAMA

- 1. FORMATO 1**
- 2. FORMATO 2**
- 3. FORMATO 3**
- 4. FORMATO 4**
- 5. FORMATO 5**

INTRODUCCIÓN

Este proyecto tiene el propósito de responder a una necesidad urgente de promover **el Deporte Social al servicio del desarrollo humano**, y particularmente, **la disciplina del Judo como deporte social, como agente del desarrollo humano**; el Judo visualizado como un sistema social deportivo, se puede aplicar para insertar calidad de valores sociales en la gente, tratar una mejor calidad de vida, de menguar la violencia social, de tener calidad convivencial, y mejorar las relaciones familiares, orientándose a obtener mejores ciudadanos.

Obsérvese que solamente las Artes Marciales tienen en su estructura disciplinaria el desarrollo de valores, lo cual no se observa en ninguna otra disciplina deportiva, en las que prevalecen los contenidos mecánicos, metodologías de entrenamiento, reglas, competencia, violencia.

Por otro lado, la distribución ineficaz de la riqueza económica en el mundo, la injusticia social, la escasez de recursos naturales, y la desproporcionalidad de los mercados logísticos; ha generado la explosión de un mal endémico, llamado Violencia Familiar, y que en el Perú, se ha constituido en un problema de salud mental pública.

Según cifras del MIMDES 6 de cada 10 hogares sufren violencia familiar, siendo devastador el impacto de la violencia en las personas que forman parte de una familia, como son mujeres, niñas, niños, ancianos e incluso los mismos varones que generalmente son los agresores.

Según el BID las víctimas de agresión física o mental, tienen una limitada atención social sobre asuntos de salud, con consecuencias de traumatismos físicos, psicológicos, y culturales originados por actos violentos, y que representan una importante carga financiera y logística para los servicios sanitarios del Estado.

Según esta misma fuente la violencia familiar reduce la productividad y causa ausentismo laboral. También aumenta los costos para los servicios de salud, servicios municipales, judiciales, policiales y educativos.

En este marco de violencia social crecen los niños de nuestro país, realizando el aprendizaje de estos modelos, y reproduciendo esas conductas en su vida adulta, generando a su vez una cadena generacional hereditaria de las mismas características.

La etapa de niñez y adolescencia es una etapa crucial para el desarrollo humano; los niños y adolescentes requieren amor y relaciones afectivas permanentes, requieren también aceptación en el ámbito social en que se desenvuelven, en su hogar, la escuela, con sus padres; requieren también experiencias exitosas apropiadas a su desarrollo, oportunidades y guías, pero también adquirir educación y cultura en materia de valores sociales.

Los niños y adolescentes deben contar con ambientes seguros en casa, escuela y vecindario, que les permita socializar. Asimismo deben diseñarse estructuras que provean de una nutrición saludable, de actividad física y sueño reparador.

La realidad nos muestra que tenemos grupos de niños y adolescentes en grave riesgo en desamparo moral y físico, socializando en las calles, formando parte de

pandillas, o de barras bravas, sin espacios adecuados para el uso de su tiempo libre, sin actividades recreativas debido a su extrema pobreza.

Este Proyecto busca lograr el desarrollo pleno de la persona, plantea la enseñanza de hábitos y habilidades sociales integradas a la disciplina deportiva, para lograr la integración social y resolución de conflictos por vías no violentas, en las áreas de familia, hogar, amistades, escolar, laboral y social.

Nestor Figueroa

Email: sinchijudo@sbcglobal.net

Web page: www.sinchijudokan.com

***Los deportes promueven la salud mental, la paz del espíritu....
pueden aliviar las hostilidades naturales, la agresividad y la
competitividad. Reducen la delincuencia, la criminalidad y la
violencia". (Singer, 1975).***

CAPITULO I: IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD MODERNA

1. IMPACTO SOCIAL Y ANTECEDENTES

El problema de la violencia en sus más diversas formas, es una preocupación mundial y desde hace ya varias décadas, de tal manera que a partir de la década de los 60, se empezó a tratar el tema del maltrato infantil, el cual con la influencia de la difusión periodística, generó en nuestro país la toma de conciencia acerca de éste problema social.

En 1962 se promulgó el Código de Menores, el cual fue sustituido el 28 de junio de 1993 por el Código de los Niños y Adolescentes, según Decreto Ley 26102 y que se encuentra vigente. Luego en la década de los 70, a partir del surgimiento de los movimientos feministas y la labor que éstos iniciaron, se atrajo progresivamente la atención de la sociedad sobre las formas y las consecuencias de la violencia específicamente contra las mujeres, al encontrarse que ésta forma de violencia familiar es una de las más frecuentes.

Sin embargo, además de las mujeres existen otros miembros que también son víctimas de la violencia dentro de la familia tales como los hijos, los ancianos, la empleada del hogar, entre otros. Tales actos estuvieron sujetos al Código Penal de 1924 que sancionaba la violencia en la familia como faltas contra la vida, el cuerpo y la salud con multa y/o prisión de 2 a 30 días. No hubo una ley específica para este tipo de violencia intra familiar hasta el 25 de diciembre de 1993 fecha en la cual entró en vigencia la Ley contra la violencia familiar.

Posteriormente, en la década de los 80, en nuestro país a causa de la violencia política, nos vimos afectados por las acciones terroristas, hubo casi 28,000 muertos, y poco menos de la mitad de esta cifra fue atribuida a otro tipo de homicidios, desde el narcotráfico, hasta suicidios (Salcedo, 1993). En tal sentido el gobierno peruano tomó una serie de acciones que a la fecha, no han permitido erradicarlo.

Más tarde, ya en la década de los 90 surgen nuevas formas de violencia que ocurren en una variedad de situaciones principalmente en las calles, generando lo que ahora se ha denominado violencia callejera, la cual es ejercida por grupos de personas que actúan bajo la modalidad de pandillas, bandas, barras bravas, grupos delincuenciales y de pirañitas. Para enfrentar este problema, el 25 de Mayo de 1998, se promulgó el Decreto Legislativo No.899 en el cual se implementan estrategias para combatir las acciones de adolescentes organizados en pandillas perniciosas, habiendo sido incorporadas al Código del Niño y del Adolescente.

Por otro lado, existe una modalidad de violencia que es la manifestación extrema del ejercicio de un poder preestablecido, la denominada violencia sexual, la cual constituye una brutal agresión contra la libertad, la seguridad, la integridad física y mental, y la salud integral del ser humano. Esta forma de violencia comprende principalmente dos aspectos; el acoso sexual y el abuso sexual. La Comisión de la Mujer, Desarrollo Humano y Deporte del Congreso de la República ha trabajado proyectos de Ley respecto a este tema.

Finalmente, podemos mencionar también que existen otros problemas que se encuentran asociados a la violencia, tales como; el consumo de sustancias psicoactivas, frente al cual a pesar de su magnitud en nuestro medio, sólo existen dos estudios importantes; el de Carbajal y Cols. (1980) cuya cobertura estuvo limitada al área de Lima Metropolitana; y el de Jutkowitz (1987) que es el único estudio a nivel nacional, el cual proporciona una descripción y un análisis de la

prevalencia del uso de drogas. Se consideran también problemas asociados a la violencia, la delincuencia y la prostitución.

Por consiguiente, en nuestro país se viene creando conciencia sobre el problema de la violencia, ya que esta involucra bajo sus diferentes modalidades a la población en general; y no sólo comprende a mujeres o niños, o un determinado nivel socioeconómico o un cierto nivel cultural, sino que repercute en cuestiones públicas y comunitarias tales como; la salud, la educación, el trabajo, el deporte y la seguridad pública. De modo que no basta analizar la individualidad de la persona, sino que también debe tomarse en cuenta el contexto social en que vive.

2. VIOLENCIA FAMILIAR

La Organización Mundial de la Salud (OMS), así como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han definido desde 1993 como problema de Salud Pública a la violencia familiar.

La violencia y maltrato familiar es un problema que permanece oculto por muchas razones que impiden conocer su real magnitud. Algunas de estas dificultades se originan en las concepciones comunes acerca de la afectividad, el mundo privado y la familia, compartidas por las mismas víctimas o personas vulnerables al maltrato. Hay razones para dejar de considerarla como un problema privado, la violencia es un mal endémico, y presenta estos rasgos:

1. Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas, psicológicas, lo cual se traduce en un incremento de los problemas de salud (enfermedades psicosomáticas, depresión, etc.)
2. También se registra una marcada disminución en el rendimiento laboral (ausentismo, dificultades de concentración, etc.)
3. Los niños y adolescentes, que son víctimas o testigos de la violencia intrafamiliar, frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje.
4. Los niños, que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones, perpetuando así el problema.
5. Un alto porcentaje de menores con conductas delictivas proviene de hogares donde han sido víctimas o testigos de violencia crónica.
6. Un alto porcentaje de asesinatos o lesiones graves ocurridos entre miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia doméstica.

La violencia y maltrato familiar es considerado como una forma extrema de negación de derechos y expresión de los desajustes profundos que existen en las relaciones entre los seres humanos. La violencia familiar deteriora no solamente la entidad física de sus miembros, sino además su vida emocional, afectiva y social de quienes conforman la familia: mujeres, varones, niñas, niños, ancianos.

Investigadores de la violencia y maltrato familiar destacan que la violencia contra las personas deteriora la integridad de la personalidad, menoscaba la autoestima, la autonomía y la autodeterminación de los agredidos, en particular sobre el cuerpo, la sexualidad y la afectividad. Se estima un corto futuro incalculable en cuanto a los daños mentales y educativos a los hijos.

3. VIOLENCIA EN EL DEPORTE

Encontramos diferentes formas de agresión y violencia en los diferentes ámbitos de la actividad humana. Ya sea en las relaciones personales, laborales, familiares, profesionales, políticas, comerciales, por lo tanto no debería extrañarnos su aparición también en uno de los fenómenos más característicos e importantes de la sociedad contemporánea, como es el deporte.

El deporte es un instrumento de desarrollo social, vinculado en forma inmediata al bienestar y la salud de la población, como también a los valores de autosuperación, lealtad en la competencia, reconocimiento del mérito, solidaridad, igualdad de oportunidades y lucha contra la discriminación.

El deporte es también una oportunidad para canalizar el esfuerzo humano hacia fines sociales útiles y su promoción contribuye con la lucha contra flagelos tales como las violencias, las adicciones, proporcionando ámbitos adecuados para que la juventud aplique y ejercite sus potencialidades físicas y mentales.

El deporte social está llamado a ser uno de los pilares del desarrollo humano, es acción social y desarrollo económico, ya que, junto a la industria del turismo, está llamada a ser una de las más importantes fuentes de ingresos de todo el mundo

Si bien la problemática de la violencia mostrada en los espectáculos deportivos, torneos, y competencias de diversas disciplinas no es novedad, por el hecho de intereses políticos, luchas de poder, ambiciones directivas, distorsión de los objetivos deportivos, materialización del deporte.

Hay un predominio de la presión en el deporte, ansias de medallas, viajes, intereses de poder, que personifican la violencia, la cual se estimula en los mismos instructores, carencia de valores en la enseñanza y entrenamiento, los modelos que se personifican son los de ser campeón, más medallas, más triunfos, el concepto de éxito en el deporte está distorsionado, porque su objetivo no es desarrollar a la persona humana, sino la obtención de logros efímeros.

A esa realidad, se suma que en los últimos años, y ligado al consumo y comercialización de estupefacientes, hubo un aumento del número y del grado de violencia de estos episodios, que contribuyen a distorsionar los fundamentos del deporte y de las mismas disciplinas.

La violencia en torno al deporte provoca daños personales, materiales y morales que son evidentes en la idiosincrasia, el físico, el ambiente, la moral de los actores, la ingerencia de padres presionando casi patológicamente a los hijos; el dinero, ciertos beneficios, figuración, la distorsión del fundamento de las disciplinas deportivas. Pero especialmente porque, a causa de ese mismo proceso, nuestro umbral de tolerancia hacia la violencia ha descendido, hasta llegar a una desensibilización de actores y espectadores.

También por las propias características de la sociedad de masas, ya que los deportes de masas, competitivos, suponen una concentración de los hechos violentos, dando mayor espectacularidad a los mismos, de la virulencia por obtener medallas y victorias.

Así como el funcionamiento de los medios de comunicación de masas, que al dar a las noticias una gran resonancia, las amplifica, magnifica, exagera o tuercen la información y el rol de comunicar imparcialmente, de educar a la población.

Por otro lado, hay violencia a nivel de dirigencias también, que confrontan, y luchan aparte para obtener beneficios o consolidar intereses de grupos de poder en el deporte, muchas veces estos dirigentes no han practicado las disciplinas que dirigen, o carecen de experiencia gerencial deportiva, de planes y objetivos.

Hay también violencia en entrenadores que mandan a jugarse la vida, o a tomar el deporte como una cuestión de honor, de vida o muerte por una victoria, desproporcionando el temperamento, el calor, el respeto, la satisfacción mutua que obviamente tiene una competencia.

Muchos padres de familia también incentivan la violencia, estimulan a sus hijos a ganar a como de lugar, sin considerar los valores deportivos, no se preocupan de la nutrición, calidad de vida, ni de dotar a los hijos deportistas de un ambiente de calidez familiar. Forman a los hijos con violencia en el hogar, y los gimnasios o lugares de entrenamiento o competencia no son más que la extensión de esa violencia familiar.

4. HACIA UNA CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA SOCIAL

En algunas ocasiones, la gente dice que necesita paz mental y en otras, dice cosas hirientes, los comentarios despreciables, peyorativos que fomentan la falta de paz crean ira, rencores, hasta maledicencia. La falta de paz comienza con algunos pensamientos de enfado, contundentes, a veces con celos, envidias, egoísmos, que después se expresan en palabras y actos, llegando a manifestarse en algunos casos de forma incontrolable y violenta.

En su forma más conocida la falta de paz puede sentirse como stress y presión a las responsabilidades familiares, laborales, sociales y a otras obligaciones; en su aspecto más importante, la falta de paz se manifiesta en colapso, adicciones, abusos, crímenes, desequilibrios emocionales y otros problemas psicosomáticos.

Aunque la ciencia médica ha ayudado a aliviar los síntomas del stress y la psicología ha contribuido al entendimiento de la sique; sin embargo sigue existiendo una búsqueda genuina de una espiritualidad funcional y fuerte que produzca en el individuo un estado de calma, armonía y relajación.

Las cualidades internas y los recursos de los seres humanos se identifican rápidamente como herramientas para competir con el mundo y con sus crecientes demandas. En el proceso de curación, la salud se analiza desde una perspectiva integral compartiendo ambas energías: las físicas y las espirituales. Aunque se mantenga la salud física, los recursos espirituales se aprovechan para superar mejor las situaciones personales y para mejorar las relaciones entre las personas.

La cultura de paz es ante todo un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la paz. Significa transformar los conflictos, prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia y restaurar la paz y la confianza en poblaciones que sufren violencia. Pero su propósito trasciende también a las escuelas y los lugares de trabajo del mundo entero, los parlamentos y las salas de prensa, las familias y los lugares de recreo.

Forjar una cultura de paz es hacer que los niños y los adultos comprendan y respeten la libertad, la justicia, la democracia, el orden, el respeto, la disciplina, la honestidad, los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad. Ello implica un rechazo colectivo de la violencia. E implica también disponer de los medios y la voluntad de participar en el desarrollo de la sociedad.

Las amenazas que pesan sobre la paz revisten muchas formas distintas, desde la falta de respeto por los derechos humanos, la justicia y la democracia hasta la pobreza o la ignorancia. La cultura de paz es una respuesta a todas esas amenazas, una búsqueda de soluciones que no pueden imponerse desde el exterior sino que han de provenir de la propia sociedad, del seno familiar.

Nuestro proyecto prevee en esencia lo siguiente:

La promoción del deporte social a través del Judo, enfatizando la educación en valores, y resolución de conflictos por vías no violentas, dirigidos a niños y adolescentes en situación de riesgo, de violencia familiar, incentivando hacia una saludable convivencia social y mejor calidad de vida.

CAPITULO II: LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA, Y EL DESARROLLO DE LOS VALORES SOCIALES

1. MARCO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

Hay dos aspectos que tomar en cuenta para analizar el problema de la erosión y carencia de valores morales en una sociedad o nación, lo primero es aceptar que una sociedad sin ciudadanos ejemplares en valores morales, valores espirituales, civismo, urbanidad, educación, solidaridad y sensibilidad social, es una sociedad sin capacidad de cambio socio-económico, y menos de alcanzar algún día el desarrollo social armónico con oportunidades y justicia para todos.

Aquella será una nación sin posibilidad de autodesarrollarse, expuesta a las lacras sociales de la drogadicción, narcotráfico, de la delincuencia, la inmoralidad, la corrupción, la indiferencia social, la disociación, el terrorismo, el crimen organizado, deficiencia de servicios públicos, democracia inepta, ineficiencia de la administración pública, injusticia social, violencia doméstica, falta de identidad nacional, y gobiernos mediocres.

De otro lado hay que observar que el mantenimiento de la actividad física o ejercicio físico, tiene maravillosos beneficios a la humanidad, como mantener una salud adecuada en la persona, mejora la irrigación sanguínea, reduce el colesterol, la hipertensión, la obesidad, reduce el riesgo cardiaco, disminuye la tensión, la ansiedad, la depresión.

Es sabido también que mejora la función cardiovascular y cardio respiratoria, mejora los reflejos, aumenta el vigor, disminuye el agotamiento físico y mental, estimula el tono de músculos y nervios; disminuye el riesgo de lesiones osteo-musculares; mejora las capacidades de velocidad, resistencia, potencia, elasticidad-flexibilidad, agilidad; el ejercicio físico armónico y adecuado en general mejora la condición bioquímica del organismo.

Ahora bien, calidad de vida no es solamente el bienestar económico, las comodidades, el dinero, o el lujo; calidad de vida es más que eso, es salud de vida mental, física, idiosincrática, emocional, material, del medioambiente, es bienestar integral en la persona con respecto a su entorno.

Si en todos estos elementos existen afinidades y bienestar, ese será el resultado de la vida armoniosa en sociedad, en familia, e individualmente, el resultado será que las formas de convivencia de las personas, sean aceptables, y se desenvuelvan bajo ciertas normas de conducta

socialmente aceptadas y saludables sinérgicamente.

2. EDUCACION, VALORES, Y DESARROLLO SOCIAL

Hablando del desarrollo del ser humano, este puede lograrse por cuatro avenidas importantes, como son: a) La Política, b) La Religión, c) La Educación, y d) El Deporte. En el caso del Perú, la política no ha sido el medio eficaz para este logro, porque las leyes no siendo modernas, no han tenido en el poder ejecutivo a través de casi 190 años de vida republicana, la competencia como para hacerlas cumplir eficazmente y con justicia social. El tipo de democracia practicado en el Perú refleja además el desorden, atraso, falta de identidad, de solidaridad, que existe en el país.

En el caso de la religión, que es un fenómeno por idoneidad saturado de valores morales, sin embargo en el Perú, la religión ha estado ligada al poder de los intereses de los gobiernos, comprometiendo su transparencia e idoneidad cristiana para permitir y participar en ese desarrollo de valores de la sociedad.

La educación por otro lado, desde los años 70 empieza a cambiar negativamente, se suprimen cursos y metodologías fundamentales en la idiosincrasia del peruano, y la hace sucumbir, hasta llegar a lo que hoy en día tenemos, un remedo o imitación de modelos educativos hechos para otra clase de idiosincrasias de otras realidades.

El deporte igualmente, ha sufrido la ineficacia que no ha permitido diseñar un modelo sistémico integrado, para desarrollar las disciplinas deportivas, y el desarrollo de los valores sociales, el deporte en el Perú es un caos, con una ley del deporte desactualizada, y un organismo rector ineficaz, que no cumple los principios de la gerencia por resultados, ni cumple con estimular la promoción ni la masificación de las disciplinas deportivas.

Sin embargo, y bajo esta óptica, consideramos que la educación es el medio general mas importante para el desarrollo de los seres humanos, y obviamente también lo es para el deporte, por esta razón es necesario concentrar esfuerzos en formular una Pedagogía de valores sociales, que prepare ciudadanos eficientes, aptos en fomentar el desarrollo nacional.

Por ello debemos reflexionar en la calidad y salud de nuestra mentalidad e idiosincrasia social, y cómo ello afecta en nuestras actitudes como trabajadores y consumistas en la sociedad. El costo social se atenuará en la medida que las actitudes, decisiones, y que las respuestas del medio social sean capaces de mejorar su efectividad.

Por otro lado, hay ciertos aspectos que tomar en cuenta para intentar resolver este problema de la iniquidad social en los países subdesarrollados, lo primero es aceptar que una sociedad sin ciudadanos ejemplares en valores morales, valores espirituales, civismo, urbanidad, educación, amor de prójimo, solidaridad, ni sensibilidad social, ni acatamiento de derechos humanos, es una sociedad enferma, sin capacidad de cambio, y sin posibilidad de autodesarrollarse, así sean ricos en recursos naturales o con sólida capacidad de consumo.

Una nación así está expuesta a sucumbir por las diferencias económicas, comerciales, bloqueos, presiones y medidas de sumisión de otras naciones poderosas. Los problemas externos muchas veces agobian con deudas a las naciones pobres, las asfixian, y empiezan a deteriorarse internamente en su población, porque crea desbalances entre las relaciones de capacidad, oferta y demanda económica.

Como consecuencia de estos fenómenos, una nación puede enfermarse mentalmente, idiosincráticamente, el alto índice de suicidios, perversiones, divorcios, mediocre oferta de la media social de comunicaciones, dice mucho de este fenómeno.

Hay que aceptar además que la practica regular y sistematizada de la actividad recreativa y deportiva ofrece muchas ventajas en la conservación físico, mental, emocional y fisiológica de la persona, le mantiene una salud integral adecuada, porque hace del individuo una persona con disposición positiva para enfrentar los problemas de la vida, contribuyendo a mejorar el ambiente emocional y de relación en la familia y en la comunidad.

Por ello, el deporte social sabiamente practicado, y el ejercicio físico armónico y adecuado en general, mejoran la condición bioquímica y fisiológica del organismo, así como la capacidad mental, emocional, e idiosincrática de los individuos, y con esas ventajas, elevan las condiciones de calidad de vida en una sociedad; una sociedad sana mentalmente, es una sociedad más fuerte para buscar su desarrollo y enfrentar como nación los retos de modernización y eficiencia de vida social.

3. EL DEPORTE SOCIAL Y LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

Entendemos que el deporte social es un fenómeno social beneficioso para la vida social y su desarrollo, que propende al cambio social de actitud, eficiencia, productividad, por ello es importante hacer una pedagogía integral en la enseñanza del deporte, que considere no solamente el estímulo y preparación de los factores físicos y técnicos de velocidad, resistencia, potencia, flexibilidad, reflejos y técnica del atleta, sino además su formación en urbanidad, civismo, valores morales y valores espirituales.

De ahí que el Judo como deporte social se puede convertir en una actividad recreativa de las masas sociales, sea para bajar de peso, mantenerse en forma, lograr una armonía de mente, hipertensión, depresión, espíritu y cuerpo, o por recreación, competencia, o defensa personal. Contribuye además esta disciplina a mejorar las capacidades de interacción humana, de comunicación, de asociación, de cooperación, de ayuda mutua. A diferencia de la mayoría de disciplinas deportivas, el Judo como las Artes Marciales, tienen un cuerpo de doctrina, principios, sistematización, lo que permite implementar una estructura pedagógica en la enseñanza.

El deporte del Judo es una disciplina olímpica de práctica mundial, y como tal un fenómeno social con arraigo de masas, con visión y objetivos de desarrollo social, es una alternativa para mejorar la condición física y emocional del individuo, su calidad de vida, hacerlo eficaz ciudadano, sostenedor una cultura de paz, solidaridad, servicio. Países como Japón, Francia, China, Korea, Inglaterra, Alemania, son los que lideran en esta disciplina, e invierten fuertemente en su desarrollo.

Importantes organizaciones mundiales están preocupados de promover el deporte con un espíritu de desarrollo humano, de valores, de promoción de la paz, sin discriminación de géneros; leyendo los siguientes artículos, no pareciera entonces, que el desarrollo deportivo esté centrado en las competencias antagónicas, en el estímulo de la violencia y la intolerancia en el deporte, en el egoísmo y la arrogancia por el triunfo, y en la exclusiva preocupación por las medallas.

- UNESCO: Educar con el Deporte,

http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi45_educationsport_es.pdf

- UNICEF: Deporte, Recreación y Juego,

http://www.unicef.org/publications/files/5571_SPORT_EN.pdf

- OEA: La Violencia en el Deporte, Estudio Multidisciplinario,

<http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000731/073148so.pdf>

- International Council of Sport Science and Physical Education ICSSPE:
El Deporte y su Intervención en Post Desastres,

http://www.kennesaw.edu/iawl/Files/seminar_germany.pdf

Las disciplinas recreativas deportivas deben visualizarse como parte de un cuerpo del deporte social que debe necesariamente estar organizado, articulado con su comunidad, tener propósitos, y fundamentalmente, funcionar y ser administrado como un sistema gerencial eficaz, con objetivos sociales.

En torno al cual se desenvuelvan muchos factores logísticos y administrativos; los cuales se materializan a través de las organizaciones, de la gestión, reglamentos; presupuestos financieros, dispositivos legales, políticas gubernamentales; estructura y políticas del deporte nacional, imagen ante el mundo, y reglas del deporte.

Así como de educación, tecnologías, recursos, atletas, dirigentes, entrenadores, periodismo y comunicación social; todos estos factores conforman lo que viene a ser la actividad recreativa como sistema nacional deportivo, al igual que en cualquier otra disciplina deportiva que se practica en cualquier nación del mundo, y que propende al desarrollo de la sociedad a través de su promoción.

Nuestro interés en este punto, es despertar la preocupación y la conciencia de promover el Judo en **los colegios, municipios, instituciones educativas, entidades privadas, instituciones del Estado**, y de toda persona que de alguna forma tenga vinculación con el deporte recreativo.

A fin de estimular el trabajo solidario, hacia metas de estrategias diseñadas y de un desarrollo sostenido en materia de valores sociales. Conociendo también que una de las características de lentitud de crecimiento de muchas naciones, es la marcada centralización de sus sistemas socio-económicos en las ciudades capitales, especialmente en Latinoamérica y países tercer mundistas.

La actividad deportivo recreativa tiene dos aspectos fundamentales para su promoción, como son: a) el desarrollo físico atlético, técnico y competitivo, y b) el aspecto de formación emocional, mental, moral y social de los individuos.

Esas vías dependiendo de los propósitos finales que se persigan, son por ejemplo las actividades recreativas deportivas masivas interactivas. Que contribuyen a la formación de futuros talentos para el deporte de alto rendimiento como componente del deporte social.

4. EL JUDO AGENTE PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL

Las disciplinas orientales de las Artes Marciales, tienen un rico contenido y muy claro de la enseñanza de los valores sociales e individuales, como el Bushido o código de moral y conducta del Samurai, el Reigiso o protocolo de cortesía y de etiqueta, son las bases de los valores sociales, y que han moldeado el espíritu de los practicantes de Artes Marciales a través de los siglos, caracterizando su desarrollo en la práctica de esos valores sociales que contienen las Artes Marciales.

De otro lado, en cuanto al Judo específicamente, como disciplina sea esta bajo modalidad recreativa, o de competición, o de defensa personal, para personas funcionales o discapacitados, contribuye a mejorar en el individuo la actitud de trabajo, el equilibrio emocional y la formación de actitudes positivas; es una disciplina que permite adquirir auto-control, temperamento, paciencia, disciplina, orden, diligencia, afecto, respeto, cortesía, autoconfianza, mutua satisfacción, solidaridad, compañerismo, autoestima y seguridad.

En el plano mental el Judo ayuda a estimular la concentración, la determinación y las decisiones, la capacidad de liderazgo, la seguridad, el autoestima, así como la coordinación y los reflejos. Aprendiendo a través de la meditación y la concentración a relajarse, a restablecer y controlar la armonía interior y el pulso cardíaco. El Judo es disciplina para todas las edades y sexos, porque se practica al propio ritmo de cada necesidad personal que estimula a conservar una mente y un cuerpo saludables en cualquier edad.

El Judo hay que promocionarlo, introducirlo en la población, hacerlo popular, masificarlo y estandarizar su práctica, hacerlo una necesidad y una atracción deportiva; hay que invitar al sector empresarial privado a participar y solidarizarse con esa necesidad social.

El fomento de la actividad recreativa deportiva en la niñez y la juventud, con valores y desarrollo humano, contribuye exitosamente a la formación de atletas potenciales para la práctica del deporte de alto rendimiento. Por esa razón, consideramos que el Judo puede contribuir positivamente a educar y formar futuros atletas con una sólida base de atributos morales.

Una aceptable estrategia de desarrollo del Judo es la que debería orientarse a alcanzar logros y búsqueda de finalidades mediatas, permanentes, y de un amplio espectro futurista de desarrollo, como son:

- a) Buscar el incremento del número de judokas activos en el sistema social como parte de un planeamiento armónico.
- b) Buscar el incremento del número de clubes participantes por torneo y región, como parte de incrementar la participación social institucionalizada descentralizada.
- c) Buscar el incremento del número de niveles de torneos realizados anualmente, sean de nivel local, regional, o nacional, como parte de un proceso de participación masiva de atletas y clubes.

Lo recomendable es trabajar en función del desarrollo del Judo con inserción de valores sociales, ya que esa es un criterio estable y de proyección futura, aunque obviamente, esa es una función del gobierno, el de instalar un sistema eficaz y descentralizado que logre metas concretas como deporte social, sin embargo, ni el estado ni la federación están preparados para esa responsabilidad.

Esos logros que deberá asumirlos el sector privado, deben llegar como resultado del rendimiento sistematizado de programas coherentes de trabajo a través del tiempo, integrados al desarrollo social, que visualicen el deporte no solamente con espíritu competitivo que genere retos, sino como una actividad que permita a los seres humanos desarrollarse individual y socialmente en función de logros.

El desarrollo del Judo recreativo en una nación puede generar también industria expansiva cuando se populariza; como es el caso del fútbol, que en su entorno y provisión logística ha generado industria de recursos, como uniformes, pelotas,

accesorios de protección y materiales complementarios para su práctica, incluso turismo, capacitación.

Por esta filosofía y esta inquietud pedagógica, se ha preparado este trabajo de fomento de valores sociales a través del deporte del Judo, al servicio de la sociedad, que esperamos pueda llevarse a la práctica, y que en el tengamos plenas coincidencias todos aquellos que aman el deporte y tienen por mística que el deporte permite desarrollar socialmente a las naciones.

Esta labor debe estar centrada en la pedagogía del Judo, promovida en el núcleo de las zonas urbanas y rurales como punto de inicio y concentración, con énfasis de protección y abordaje de las zonas pobres y marginales, inclusive a nivel nacional, teniendo en cuenta que sin una pedagogía descentralizada no puede haber verdadero desarrollo social.

CAPITULO III: ORGANIZACION DEL PROYECTO JUDO Y CULTURA DE VIDA SANA

El Perú tiene centralizada toda su vida económica y social en Lima capital, esa situación impide que haya desarrollo en el resto del país, donde las condiciones de vida son peores. Por esa razón Sinchijudokan Institute tiene un programa de trabajo para el Judo, basado en una estrategia de desarrollo descentralizada, cuya focalización geográfica tiene necesariamente que incluir las regiones y zonas interurbanas y rurales de la ciudad de Lima. Conformando un Centro Coordinador del programa.

1. INICIANDO EL PROYECTO

El desarrollo del Judo debe empezar coordinando directamente con los **municipios, y otras instituciones comunitarias para crear centros de desarrollo humano como clubes y escuelas**, buscando metas de expansión, que se llegue a tener 100 o 200 deportistas por cada club, usando un modelo de multiplicación celular sinérgico, entonces se producirá una dinámica explosiva expansiva de donde se extraerán los talentos para representar al país en torneos internacionales.

En Lima y las Regiones, hay que crear Centros para el Desarrollo Social del Judo, con auspicio y soporte del sector privado, que cubra un compromiso mínimo de 3 años en solventar el presupuesto de implementación y de sostenimiento de estos Centros de Desarrollo. Formando una estructura organizacional dirigida académica y gerencialmente, controlada y evaluada por los municipios, con auspicios de las empresas privadas.

La promoción de esta disciplina se basa en aplicar proyectos realizables, prácticos, que no generan mayores costos, como son establecer con liderazgo de las mismas instituciones comunitarias, ciertas políticas estratégicas:

a) Política de promoción y difusión del Judo como actividad recreativa y deporte social en **municipios, comunidades, colegios, instituciones**.

b) Política de educación, a nivel Lima y provincias, clínicas, campamentos, cursos y talleres de entrenamiento a todo nivel de **colegios y municipios**. Con apoyo de un subprograma asociado de **Medicina preventiva y Abordaje preventivo de la Violencia**.

c) Política de torneos, nivel Lima y provincias, cada 3 meses deberan realizarse torneos en Lima, en provincias y para todas las categorías y generos, con apoyo de las ligas y clubes de provincias.

Hay que motivar a las instituciones comunitarias para que surjan atletas talentosos, producto de la diversificación, con la finalidad de desarrollar el deporte de esta disciplina en el Peru, esa es la filosofía y el objetivo primordial en esta etapa.

Ya hemos señalado que el objetivo de este proyecto es el planteamiento de estrategias para el desarrollo de los valores sociales en el Perú, canalizandolas a través del Judo como actividad deportivo recreativa formativa.

Por ello este proyecto esta basado en nuestra filosofía de que el deporte social en el Perú, para alcanzar su promoción y desarrollo en los próximos años, debe tener como punto de partida al menos, su descentralización pedagógica a nivel de los **municipios, instituciones educativas, comunidades, así como Ligas y Clubes provinciales.**

Porque efectivamente, no puede existir desarrollo deportivo sin pedagogía eficaz del deporte, y un proceso pedagógico además de sus instrumentos operativos, involucra el fundamento de los valores sociales. Esto como un principio elemental para la ejecución de cualquier naturaleza de programa organizacional o de gestión del deporte.

2. DE LAS CLÍNICAS, CAMPAMENTOS Y TALLERES

Este proyecto consistirá en ayudar en la promoción, masificación y desarrollo del Judo a través de las modalidades de Clinicas, Campamentos y Talleres de Judo estacionales o anuales en sitio, a realizarse en los colegios, **municipios y otras instituciones.**

Otro propósito es el de contribuir al desarrollo del deporte competencia también dentro del sistema deportivo del país, con la seguridad que nuestro proyecto puede generar autenticos atletas que tengan como base de su vida los valores morales, y una mentalidad deportiva hacia su comunidad.

3. DE LA BUSQUEDA DE TALENTOS

Hacer cursos de principiantes, intermedios y avanzados, de tres meses de duración cada uno en el curso de todo el año, para difusión y servicio comunitario. La idea es captar entre 100 y 200 nuevos estudiantes en cada nivel por cada tres o cuatro meses buscando un efecto multiplicador. De esos grupos pueden salir judocas con capacidades de competencia de alto rendimiento, que representen a sus colegios, **municipios, comunidades, instituciones, clubes.**

Hay que trabajar con los niños especialmente para el futuro, no para el tiempo presente, no se debe distraer esfuerzos ni recursos en los dos primeros años de gestión de este programa de desarrollo, que no sea para difundir la disciplina en todos los niveles, haciendo pedagogía moderna del deporte.

4. ACERCA DE SINCHIJUDOKAN INSTITUTE

Sinchijudokan significa "Centro de Judo el Guerrero". Nombre formado de dos voces, Sinchi voz Quechua en idioma nativo del Perú que significa "guerrero", y la voz japonesa Judokan que significa "centro de estudio del Judo".

Sinchijudokan es un centro académico fundado para la promoción, la pedagogía, la investigación y el desarrollo del Judo Kodokan, pero además enseñamos Jujutsu japonés. Fomentando en hombres, mujeres y niños, una conducta social positiva, basada en el testimonio de los valores sociales, y en la adecuada condición física por medio del estudio y la práctica eficaz de estas disciplinas.

Cada persona se desenvuelve dentro de un entorno social y de una realidad que tiene múltiples facetas; así, la vida moderna es cada vez más confortable, pero también más estresante. Todos necesitamos de un descanso, de hacer un alto en nuestras actividades diarias, necesitamos relajarnos y renovar nuestras energías, pero sin perder la alegría y el buen sentido del humor en el sano vivir, y de recordar que los valores morales son estilo de vida, calidad de vida, sana convivencia social.

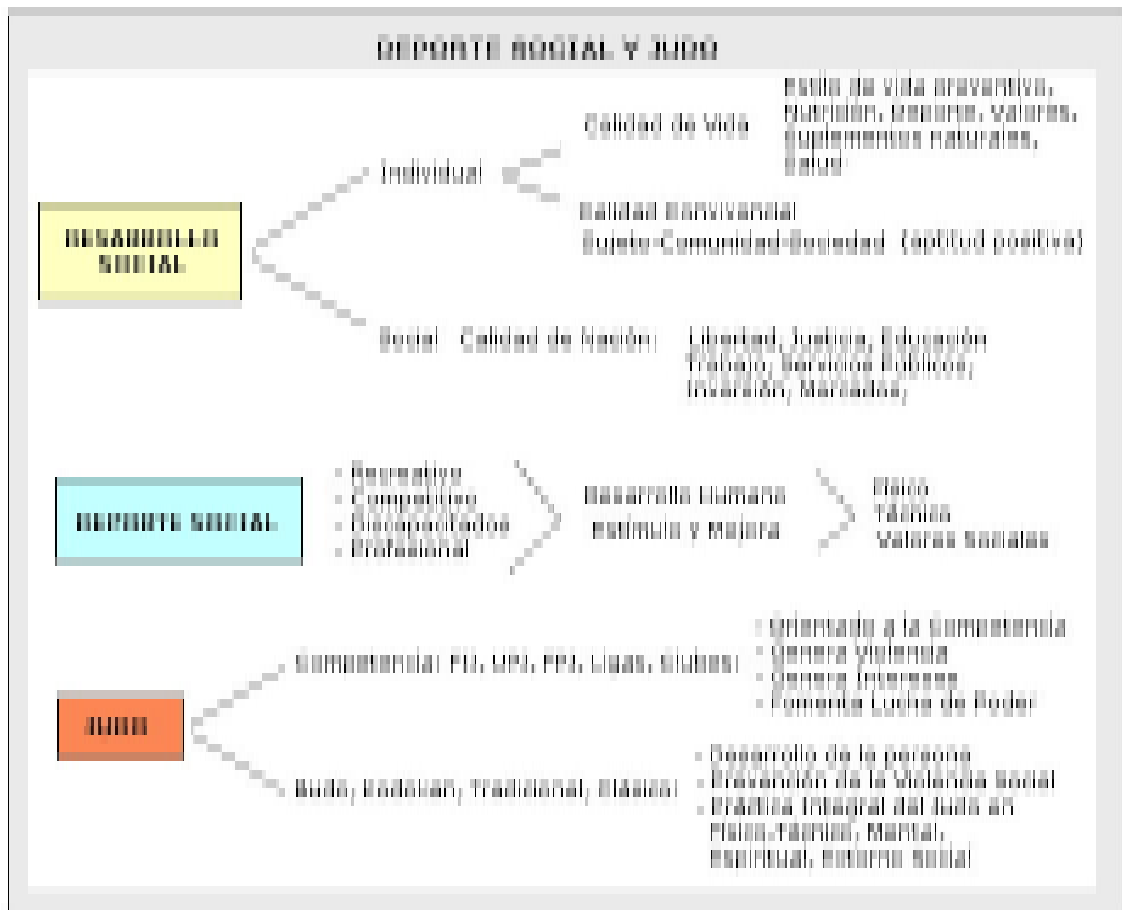
El Judo ofrece esa posibilidad y nuestra pedagogía cubre las siguientes áreas educativas importantes:

a) Judo Competencia: Para los judokas competidores y atletas de alto rendimiento tenemos un entrenamiento ajustado para alcanzar eficiencia de performance biomecánica; de acuerdo a sus capacidades o biotipos, experiencia, talentos, e inquietudes; en aquellos aspectos de acondicionamiento físico, técnico, táctico, mental, emocional, y estratégico de las competencias.

b) Judo Recreativo: Para las personas que deseen alcanzar habilidad, destreza y maestría en las técnicas del Judo, sin formalidades competitivas; así como diversión y mutua satisfacción. Adquiriendo adecuada condición física, autoconfianza, armonía, plasticidad, y eficaz actitud para preservar la buena condición física.

c) Jujutsu y Defensa Personal: Para adquirir destreza, reacción, potencia, y seguridad en las técnicas de defensa y atemiwaza contra los riesgos y contingencias personales.

Sinchijudokan localizado en St Louis Missouri USA, y con una filial en Lima Perú, está dirigido por deportistas que aman el Perú, y que tienen la sensibilidad y la solidaridad para cooperar en el desarrollo de la sociedad peruana, particularmente en los niños y jóvenes, enseñando con el fundamental objetivo de hacer una pedagogía de los valores sociales a través del Judo, con recreación y satisfacción.




CAPITULO IV: EVALUACION DEL PROGRAMA

Es conveniente, que una vez instalado el programa “**Judo y Cultura de Vida Sana**”, al final del año, se efectúe una evaluación de los logros esperados, tomando en cuenta que, la promoción del deporte social a través del Judo, enfatiza la educación en valores, y la resolución de conflictos por vías no violentas, dirigidos a niños y adolescentes, incentivando hacia una saludable convivencia social y mejor calidad de vida.

La evaluación debe realizarla el Coordinador o Representante del Programa en la zona o área focalizado, enviando copia de los resultados al Centro Coordinador del Programa, en nuestro caso, es Sinchijudokan Institute info@sinchijudokan.com

El proceso de evaluación comprende 5 formatos con un total de 32 preguntas, el criterio de análisis es cualitativo, aunque puede asignarse pesos o valores al cuestionario para establecer estadísticas; además debe observarse los aspectos de debilidades y fortalezas del programa, relevando cómo mejorar las capacidades, metodologías, recursos, etc del programa, procediendo a hacer los ajustes, antes de iniciar el año próximo.

1. Formato de Evaluación 1


 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA <small>Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología</small>		
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA		
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN		
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA		
SEMESTRE I		
ASIGNATURA: EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA		
PROFESOR: DR. JOSÉ LUIS GARCÍA		
ALUMNO: _____		
FECHA: _____		

1. ANALIZAR Y DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y
2. ANALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y
3. ANALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y
4. ANALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y
5. ANALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y
6. ANALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y
7. ANALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y
8. ANALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y
9. ANALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y
10. ANALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y
11. ANALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y
12. ANALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y
13. ANALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y
14. ANALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y
15. ANALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y

2. Formato de Evaluación 2

 <p>中華民國教育部 國民教育司 “<i>Insights into the Role of Curriculum</i>” 電話：(852) 2509 7111 E-MAIL: GED@EDB.ED.GOV.HK WWW.EDB.ED.GOV.HK</p> <p>課程與教學研究中心 EDUCATION CURRICULUM AND TEACHERS EDUCATION CURRICULUM AND TEACHERS EDUCATION CURRICULUM AND TEACHERS</p>	
10.	How many of the following are the characteristics of the primary curriculum?
11.	Which of the following characteristics of the primary curriculum is not a result of the curriculum design process?
12.	Which of the following is not a result of the curriculum design process?
13.	Which of the following is not a result of the curriculum design process?
14.	Which of the following is not a result of the curriculum design process?
15.	Which of the following is not a result of the curriculum design process?
16.	Which of the following is not a result of the curriculum design process?
17.	Which of the following is not a result of the curriculum design process?
18.	Which of the following is not a result of the curriculum design process?

4. Formato de Evaluación 4

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA REPUBLICA DE CUBA "Cien años de la Revolución" <i>1911-2011</i></p>		Título de Grado de Licenciado en Educación Especialidad: Educación Primaria Código: 20100101010101010101	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO			
PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA			
1. EN EL MOMENTO DE PRESENTARSE PARA LOS EXÁMENES Y, SUPLENIR CUAL QUIERA PENDIENTE EXISTENTE EN ESTOS O EN OTROS SEMESTRES:			
2. EN CUAL MOMENTO DE TODOS LOS SEMESTRES PRESENTARSE A LOS EXÁMENES Y			
3. CUAL SEMESTRE DE LOS EXÁMENES DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y			
4. CUAL SEMESTRE DE LOS EXÁMENES DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, DE EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA			
5. CUAL SEMESTRE DE LOS EXÁMENES DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, DE EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA			
6. CUAL SEMESTRE DE LOS EXÁMENES DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, DE EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA			
7. CUAL SEMESTRE DE LOS EXÁMENES DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, DE EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA			
8. CUAL SEMESTRE DE LOS EXÁMENES DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, DE EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA			
9. CUAL SEMESTRE DE LOS EXÁMENES DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, DE EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA Y EDUCACIÓN DE LA PRIMARIA			

5. Formato de Evaluación 5

 <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; font-weight: bold;"> <div style="text-align: center;"> 中華全國教育聯合會 全國教育聯合會 <i>"Todo Planeta es Año del Documentalista"</i> </div> <div style="text-align: right;"> 中國全國教育聯合會 全國教育聯合會 中國全國教育聯合會 </div> </div>
<p style="margin: 0;"> 中華民國二十六年十一月二十二日 中華全國教育聯合會 全國教育聯合會 中國全國教育聯合會 中國全國教育聯合會 全國教育聯合會 中國全國教育聯合會 </p>
<p style="margin: 0; font-size: small;"> 本會為發展教育事業，特設教育獎章，以資鼓勵。凡在抗戰建國時期，對於教育事業，有特殊貢獻者，得由本會頒發獎章，以昭激勸。其獎章之種類，分設如下： </p>
<p style="margin: 0; text-align: center;"> 中華民國二十六年十一月二十二日 中華全國教育聯合會 全國教育聯合會 中國全國教育聯合會 </p>
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p style="margin: 0; font-size: small;"> 中華民國二十六年十一月二十二日 中華全國教育聯合會 全國教育聯合會 中國全國教育聯合會 </p> </div> <div style="width: 45%; text-align: right;"> <p style="margin: 0; font-size: small;"> 中華民國二十六年十一月二十二日 中華全國教育聯合會 全國教育聯合會 中國全國教育聯合會 </p> </div> </div>

